



Cultura escrita y sociedad en perspectiva histórica: conversación con Antonio Castillo Gómez

Cultura escrita e sociedade em perspectiva histórica: conversa com Antonio Castillo Gómez

Written culture and society in historical perspective: conversation with Antonio Castillo Gómez

Antonio Castillo Gómez

Universidad de Alcalá (España)

Márcia Cabral da Silva

Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil)

Presentación

El profesor Antonio Castillo Gómez es reconocido en el ámbito académico por sus relevantes estudios sobre la historia social de la cultura escrita, con especial interés en la Edad Moderna y en los testimonios escritos de la gente común, incluidos los referidos a la Edad Contemporánea. Sin embargo, la siguiente entrevista se desarrolló principalmente en torno a su reciente libro, *Grafias no Cotidiano. Escrita e Sociedade na História (séculos XVI a XX)*, publicado en 2021 por la Editora de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro (EdUERJ) y la Editora de la Universidade Federal Fluminense (Eduff), en circulación a partir de 2022.

Antonio Castillo Gómez es doctor en Historia y catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas en la Universidad de Alcalá. Director Científico del Seminario Interdisciplinario de Estudios sobre la Cultura Escrita (SIECE) y Coordinador del Grupo de Investigación "Lectura, Escritura, Alfabetización" (LEA). Ha sido profesor visitante y conferenciante en varias universidades y centros extranjeros. En Brasil, ha sido profesor visitante en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro y en la Universidade do Vale do Rio dos Sinos. Ha impartido conferencias en las siguientes universidades: Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Universidade de Santa Catarina, Universidade



Federal do Rio Grande do Sul, Universidade Federal da Bahia, Universidade de São Paulo y Universidade Federal Fluminense.

El profesor Antonio Castillo Gómez es autor, entre otros, de los siguientes libros: *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento* (1997), con el que obtuvo el Premio Internacional "Agustín Millares Carlo" de Investigación en Humanidades; *Historia mínima del libro y la lectura* (2004); *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro* (2006), traducido al italiano en 2016; *Leggere nella Spagna Moderna: Erudizione, religiosità, svago* (2013); *Leer y oír leer. Estudios sobre la lectura en los Siglos de Oro* (2016); y *El placer de los libros inútiles y otras lecturas en los Siglos de Oro* (2018). En portugués, publicó *Das Tabuinhas ao Hipertexto: Uma Viagem na História da Cultura Escrita* (2004); *Livros e Leitura na Espanha do Século de Ouro* (2014) y *Grafias no Cotidiano* (2021). Así mismo ha coordinado un total de 23 obras colectivas (incluyendo dossieres de revistas), la última de ellas *L'eredità di Armando Petrucci. Tra paleografia e storia sociale* (2022). De 2005 a 2010 dirigió la revista bianual *Cultura Escrita & Sociedad*.

2

Es miembro de varios consejos científicos de revistas nacionales y extranjeras en las áreas de Historia, Historia de la Cultura Escrita, Historia del Libro, Epistolografía, Paleografía, Historia da Educação e Antropología.

Además del premio antes citado, en 1988, recibió el Premio Ciudad de Alcalá de Investigación Histórica y, en noviembre de 2020, el Premio de la Universidad de Alcalá a la Excelencia investigadora en Ciencias Humanas y Sociales.

Márcia: Profesor Antonio Castillo Gómez, su libro está organizado en 14 capítulos, en 5 secciones, y aporta una amplia representación de lo que ha investigado en las últimas décadas. ¿Podría describir en términos generales el proyecto del libro para el lector brasileño?

Castillo Gómez: Desde mi punto de vista, el contenido de este libro ofrece una buena muestra de mi trayectoria de investigación en el campo de la Historia social de la cultura escrita, de mis intereses, objetos de estudio y metodología. Como indica el título, mi acercamiento a la escritura considera esta en lo que tiene de práctica cotidiana, de ahí el peso que ocupan las producciones escritas corrientes o comunes, que, sin embargo, a menudo han sido marginadas por ciertos discursos históricos y paleográficos, en investigaciones de



tipo histórico-educativo o en el ámbito de los estudios literarios. Por otro lado, el subtítulo alude expresamente a la necesidad de interpelar la cultura escrita en el seno de las respectivas sociedades que la producen, consumen y conservan o destruyen. En mis investigaciones pongo el foco preferentemente en las personas y los grupos que históricamente, y por distintas razones, han tenido mayores dificultades para empoderarse de la escritura, como es el caso de las clases populares, las mujeres o distintas minorías.

Otro rasgo que define mi quehacer como historiador de la cultura escrita, influencia sin duda del paleógrafo italiano Armando Petrucci, es la importancia que otorgo al análisis material de los productos escritos. Saber cómo se escribe y con qué tipo de letra, sobre qué materia (pergamino, papel, piedra o cualquier otra), con qué instrumento (pluma y tinta, carboncillo, cincel, bolígrafo, etc.) y cómo se ocupa el espacio gráfico son asuntos capitales para comprender las funciones que desempeña la escritura en cada momento y para desentrañar la relación que cada persona establece con esta tecnología de comunicación y su nivel de cultura gráfica. La diversidad de esta explicita la incidencia de las desigualdades sociales, de género, étnicas e incluso religiosas en la adquisición y usos de la competencia escrita.

Márcia: En una primera lectura me llamaron la atención, por un lado, los 2 capítulos iniciales, incluidos en la sección *Historiar a Cultura Escrita*, en los que se discuten las principales tendencias teóricas y metodológicas sobre la *Historia Social de la Cultura Escrita*, con especial énfasis en los supuestos de la *Paleografía*. Me fijé, en particular, en las influencias del profesor Armando Petrucci en su trayectoria intelectual y lamenté que sepamos tan poco sobre las investigaciones del profesor italiano en Brasil. ¿Podría comentar a este respecto?

Castillo Gómez: Así es, como dice Armando Petrucci es uno de los autores que más han influido en mi trayectoria, como también lo ha hecho, en otros aspectos, Roger Chartier, bien conocido en Brasil. Petrucci, fallecido en abril de 2018, fue un paleógrafo italiano que en los años sesenta del siglo pasado puso de manifiesto las limitaciones de la *Paleografía* positivista. Entonces, y en muchos casos también hoy día, el objeto primordial de esta disciplina consistía en determinar el qué, cómo, dónde y cuándo de los distintos testimonios escritos. Para responder a estas preguntas, la *Paleografía* desarrolló un método enfocado a la lectura, transcripción y fijación de los textos de la Edad Media,



sobre todo manuscritos y documentación emanada de las distintas instancias de poder y de los notarios.

Según Petrucci, este método descuidaba dos cuestiones esenciales, cuya formulación supuso una verdadera revolución en el devenir de la disciplina: quién escribe (o manda hacerlo) y por qué o para qué lo hace. De ellas se derivan dos aspectos que están presentes en todos sus trabajos: la difusión y la función social de la escritura. El primero fue clave para que se ocupara del alfabetismo desde una perspectiva cualitativa, es decir, analizando con ojo paleográfico el distinto nivel de competencia gráfica reconocible en diversas clases de testimonios escritos, preferentemente autógrafos. El segundo le hizo reflexionar sobre los diversos significados que se pueden atribuir a la escritura en cada contexto social y cultural, y cómo estos se reflejan en las diversas materialidades del escrito, desde las más corrientes a las más solemnes. Entre otros, dan cuenta de ello sus estudios acerca de las tipologías de libros y lecturas en la Edad Media y la temprana Edad Moderna, su monografía *La scrittura. Ideologia e rappresentazione* (1986), centrada en las llamadas "escrituras expuestas" (desde una inscripción a un grafiti), o el libro sobre la cultura escrita de la muerte, *Le scritture ultime. Ideologia della morte e strategie dello scrivere nella tradizione occidentale* (1995). Lamentablemente ninguna de las obras de Petrucci se ha traducido por el momento al portugués.

4

Márcia: En otro pasaje del libro, al tratar de la escritura popular, en la sección titulada *Escrita e pessoas comuns*, usted destaca, entre otros aspectos, la relevancia de la denominación en plural, ya que se refiere a las múltiples manifestaciones escritas de la gente corriente. También me parece que marca una clara distinción en relación con la historiografía positivista sobre los procesos de alfabetización y acceso a la cultura escrita por parte de las clases subalternas. ¿Cuál sería, de hecho, la relevancia de este enfoque dentro de su proyecto intelectual? También me gustaría que comentara la distinción entre "escribidores" y "escritores" que podemos leer en uno de los capítulos de su obra.

Castillo Gómez: Cuando aparecieron los trabajos de lo que Harvey J. Graff (1986) llamó la "primera generación" de historiadores del alfabetismo, en los años sesenta y setenta del siglo pasado, los objetivos principales eran establecer series cronológicas de difusión del alfabetismo e identificar las fuentes necesarias para su estudio, principalmente de tipo cuantitativo. Para determinados países occidentales este cálculo era relativamente fácil de obtener respecto



de las épocas más recientes. Así, para Francia se pudo hacer gracias a los datos proporcionados por la encuesta sobre educación que Louis Maggiolo realizó entre 1877 y 1879. Poco después, en 1887, en España se pusieron en marcha los censos nacionales de población, en los que se incluyó una pregunta que demandaba concretamente si se sabía o no escribir y leer (Cf. VILANOVA RIBAS; MORENO JULIÀ, 1992).

Por el contrario, para épocas anteriores al siglo XVIII este tipo de investigaciones de metodología cuantitativa resultaban y resultan más complicadas y discutibles porque no se dispone de fuentes estadísticas equivalentes. Para remediar esta carencia los estudiosos del alfabetismo consideraron como un indicio de estar alfabetizado la capacidad de firmar y con ese objeto se fijaron en aquellas tipologías documentales que podían reunir un número amplio número de firmas que fueran susceptibles de un cierto tratamiento estadístico. Aunque con algunas limitaciones, sirvieron a este propósito los testamentos, imposiciones tributarias y, en ciertos países, las actas matrimoniales. Este surtido documental sostiene la mayor parte de los estudios cuantitativos sobre el alfabetismo en las sociedades europeas de los siglos XVI a XVIII.

En ese contexto, paleógrafos como Petrucci y Attilio Bartoli Langeli sostuvieron que el conocimiento del alfabetismo planteado en esos términos resultaba de trazo grueso porque no iba más allá de cuantificar firmantes/alfabetizados, sin establecer matices entre ellos ni dar voz a los analfabetos. Frente a esto, la vía abierta por esta renovada visión de la Paleografía de matriz petrucciana señaló la pertinencia de diferenciar grados de educación gráfica y para ello se puso el punto de mira no ya en las firmas, sino en testimonios autógrafos de cierta extensión, aunque fueran unas líneas, donde se pudiera examinar el nivel de competencia alfabética de quien escribe (CASTILLO GÓMEZ; SÁEZ, 2016). Para los siglos finales de la Edad Media y la Edad Moderna se mostraron especialmente útiles las anotaciones de compradores, vendedores o receptores de un estipendio laboral en libros de cuentas, los conjuntos de recibos acumulados en la gestión económica de distintas instituciones (hospitales, ayuntamientos, etc.) o los libros de registro de corporaciones varias. En esta dirección fue modélico el estudio de Petrucci sobre la libreta de cuentas de Maddalena Grattaroli, una mujer analfabeta dueña de un colmado en el barrio romano del Trastevere en los años 20 y 30 del siglo XVI, en la que identificó la mano de 102 escribientes con distintos niveles de competencia gráfica (PETRUCCI, 1978b). Aplicando el mismo método, unos años después Bartoli



Langeli completó otra investigación de alfabetismo cualitativo analizando la matrícula de los cofrades del Sant' Anello de Perugia entre 1487 y 1542 (BARTOLI LANGELI, 1989).

Este tipo de investigaciones puso de relieve que el alfabetismo no puede reducirse a la confrontación entre quienes saben escribir y quienes carecen de esta capacidad, sino que es necesario hacer aflorar los matices que distinguen a los primeros y explorar las vías de relación con la escritura de los segundos, que también son interpelados por la cultura escrita como muestran los fenómenos de escritura y lectura vicarias.

Este proceso de acercamiento a la difusión social del escrito conduce necesariamente a interesarse por la relación de las clases subalternas con la cultura escrita, tanto la producida por ellas como la dirigida a ellas. Ambas dimensiones están muy presentes en mi trayectoria de investigación. En tanto que la primera se plasma en muchos de los capítulos de *Grafías no cotidiano* y antes en otro de mis libros, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro* (2006); la segunda es visible en mis trabajos sobre historia de la lectura, desde la *Historia mínima del libro y la lectura* (2004) hasta *Livros e leitores na Espanha do Século de Ouro* (2014) o *El placer de los libros inútiles y otras lecturas en los Siglos de Oro* (2018).

6

Al interesarme por la escritura en su dimensión práctica y cotidiana, fuera de las exigencias de estilo que concita su calificación literaria, me pareció más oportuno hablar de escribientes que de escritores, siguiendo la distinción establecida por Roland Barthes (1983). Para este, los escribientes son personas para quienes la comunicación escrita representa una actividad y no una función. Por lo general, pertenecen a una clase social medio-baja, comparten cierta proximidad y una experiencia de aprendizaje similar, a menudo fruto de una escolarización incompleta, aparte de ocupar una posición subalterna respecto al poder, sea este político, económico, cultural o de otra índole. Son personas que suelen hacer uso de la escritura por una necesidad puntual, porque precisan comunicarse con otros, porque la administración se lo requiere en determinadas circunstancias o porque entienden que sus vivencias también merecen perpetuarse; pero casi siempre sin pretensiones literarias ni una voluntad manifiesta de construir una obra, sino en su mayoría "[...] asociadas a momentos colectivos o personales intensos o bien a la rutina de las ocupaciones diarias [...]", lo que hace de ellas *écritures ordinaires* según las llamó el antropólogo Daniel Fabre (1993, p. 11).



Márcia: Otro punto a destacar es el acceso a los documentos extraídos de los archivos de escritos populares consultados por usted y ampliamente referidos en esa misma sección, que reúne dos interesantes capítulos: 3: Da subscrição à necessidade de escrever, y 4: Um arquipélago desconhecido: Arquivos e escritas das pessoas comuns. En el caso de España, ¿están esos archivos bien organizados, accesibles al historiador? ¿Podría destacar alguno en particular, describiendo las condiciones de investigación que ofrecen estas colecciones al historiador de la cultura escrita en particular?

Castillo Gómez: El campo de las “escrituras populares” concita mi atención desde el comienzo de mi carrera investigadora. No solo está presente en mis trabajos, sino también en la labor que vengo realizando en la Universidad de Alcalá al frente del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE, <http://www.siece.es/>) y del Grupo de Investigación “Lectura, Escritura, Alfabetización” (LEA). En esa trayectoria puedo destacar el congreso internacional *Escritura y clases populares* que celebramos en Alcalá de Henares en octubre de 1999, al poco convertido en sendos libros que seguramente han sido pioneros en la apertura de esta línea de investigación en España (CASTILLO GÓMEZ, 2001; 2022).

El concepto “escrituras populares” resulta problemático, como el mismo Petrucci señaló en alguna ocasión en tanto que en otras optó por usarlo (PETRUCCI, 1978a; 1979), pero al tiempo necesario porque enfatiza la condición social de la persona que escribe, como también lo hace la expresión “escrituras de gente común”, que a veces se utiliza para evitar la controversia del término “popular”. Ambas focalizan la mirada en los sujetos que producen los textos y no en la tipología o el carácter de estos como sucede con las denominaciones “escritura autobiográfica”, “escritura ordinaria” o “escritura cotidiana”. En cuanto producto de la apropiación efectuada por las clases subalternas, muchas escrituras populares visibilizan rasgos gráficos característicos de quien tiene un alfabetismo a veces incompleto o una práctica de escritura irregular. Es frecuente por esto que muchos escribientes populares se disculpen a la hora de escribir, como si al hacerlo se internaran en un territorio vedado para ellos. Esto mismo se aprecia en muchos escritos de mujeres durante las épocas medieval y moderna, aunque a menudo este tipo de *excusationes* también se pueden interpretar como estrategias de autorización de la palabra escrita cuando esta es negada.



Al margen de la cuestión acerca del nombre y las características gráficas, el estudio de la producción escrita de las clases subalternas presenta algunas dificultades por varios factores. De un lado está la mayor incidencia que el analfabetismo ha tenido entre ellas. Y de otro, la escasa mentalidad de conservación desarrollada por la gente común, incluso en períodos cercanos, y las consecuencias de políticas públicas que históricamente han privilegiado la memoria escrita institucional y de las elites. Pese a todo, los archivos deparan sorpresas constantes y si buscamos en ellos comprobaremos que también ofrecen valiosos recursos para historiar la apropiación de la escritura por parte de las clases subalternas. Muchos de los testimonios que encontramos en ellos responden a los procedimientos de acreditación, prueba y defensa que rigen en determinadas actuaciones políticas, administrativas, judiciales y policiales. Este sesgo, que está presente en todas las épocas de las que conservamos documentación de origen subalterno, es más notorio en los siglos anteriores al XIX.

8

Para la Época Contemporánea, sin embargo, disponemos de una producción escrita subalterna mucho más amplia y variada, en parte gracias a la labor realizada por los archivos creados a lo largo del siglo XX con el objetivo expreso de preservar dicha memoria (o parte de ella), como son los llamados “archivos de la escritura popular” (CASTILLO GÓMEZ, 2021). Tanto en España como en otros lugares donde existen ese tipo de acervos – no se olvidé que esa denominación se adoptó en Italia en los años ochenta del siglo pasado -, la organización y accesibilidad de sus fondos varía según sea su estatus y la consistencia institucional. No es lo mismo que dependan de ayuntamientos y de otras entidades públicas que lo hagan de asociaciones de distinta naturaleza o sean fruto de iniciativas personales o grupales. En consecuencia, no siempre están dotados de una financiación mínima, algunos carecen de personal cualificado para ocuparse de la catalogación y el tratamiento archivístico más conveniente, y tampoco todos pueden ofrecer un horario regular para la consulta. No obstante, estas limitaciones se palían con la buena disponibilidad de sus responsables.

En la medida que la creación de estos archivos es fruto del compromiso personal (y en algunos casos científico) por rescatar y preservar la memoria escrita de las clases subalternas, todos lo que tenemos alguna vinculación con este tipo de acervos entendemos que nuestra misión es poner esa documentación al servicio de la sociedad y de quienes puedan estar interesados en su consulta. En el caso de los que están radicados en universidades – como el Archivo ligure



della scrittura popolare de la Universidad de Génova o nuevo Archivo de escrituras cotidianas de la Universidad de Alcalá -, aparte de para la investigación sirven para el desarrollo de actividades docentes. Los archivos españoles o con documentación vinculada a la historia de España están agrupados en la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (<http://redaiep.es/>), que creamos en septiembre de 2004 con sede en la Universidad de Alcalá, de la que yo mismo soy el director y la profesora Verónica Sierra Blas la coordinadora científica.

La documentación escrita que se conserva en este tipo de acervos ha sido decisiva en el desarrollo que han tenido en las últimas décadas los estudios sobre la cultura escrita en la Época Contemporánea y, más en particular, sobre las modalidades de apropiación por parte de las clases subalternas. Entre las tipologías de testimonios manuscritos que conservan hay cartas, tarjetas postales, diarios, memorias, libros de cuentas, libros de oficio, agendas, recetas de cocina, cuadernos y ejercicios escolares; es decir, todo aquello que emana de esas rutinas diarias y momentos colectivos o personales particularmente significativos a los que se refería Fabre. No falta tampoco otra producción escrita, en buena parte impresa, ligada a esas situaciones como carnets, felicitaciones, invitaciones, recordatorios de defunción, literatura popular en pliegos de cordel y en formatos similares, e incluso los manuales relacionados con el aprendizaje de la escritura y de la lectura como los conocidos *manuscritos escolares* (*paleógrafos*, en Brasil), usados desde mediados del siglo XIX hasta similares fechas del XX para enseñar a leer los diferentes tipos de grafías y para familiarizar a niños/as y adultos con las tipologías documentales más utilizadas en la vida cotidiana (cartas, libros de memorias, recibos, contratos, etc.).

Márcia: También me gustaría que comentara en qué medida su libro puede contribuir a la perspectiva de favorecer una política de memoria escrita más allá del caso español, en el contexto europeo y en Brasil en particular. En el caso brasileño, me refiero a las políticas de preservación de los escritos de las personas que formaron parte de la Resistencia, especialmente durante períodos autoritarios y represivos como la dictadura militar (1964-1985).

Castillo Gómez: La cuestión de las políticas de la memoria es fundamental en todo trabajo que se ocupe de la cultura escrita en su dimensión histórica. Los vestigios de esta dependen, por supuesto, de la extensión del alfabetismo en cada sociedad y de la desigual capacidad de producir testimonio escrito de unos y otros grupos sociales; pero igualmente de los criterios y agentes que



intervienen en la configuración de la memoria escrita que unas generaciones dejan a las siguientes. Por ello es importante reflexionar sobre las políticas de la memoria escrita, analizando quienes las diseñan, quienes las implementan, los espacios de conservación y, por supuesto, los reglamentos donde se establecen los documentos a preservar y los que pueden ser destruidos. Esto último cuando la destrucción es resultado de criterios archivísticos transparentes y no de decisiones discrecionales o, todavía peor, de la voluntad de borrar parte de la memoria escrita, como sucede, por ejemplo, en las dictaduras, en las guerras o en los regímenes coloniales.

Este análisis incluye también los procedimientos de descripción y catalogación, puesto que estas operaciones no son inocuas. La decisión de describir unos documentos y no otros, el nivel de detalle o el repertorio de descriptores utilizados incide directamente en el grado de visibilidad y accesibilidad. Esto mismo cabe señalar de los planes de digitalización y difusión online del patrimonio documental y bibliográfico, que en muchos casos, como ha apuntado el historiador Anacleto Pons, traducen “[...] un concepto de historia monumental, donde lo que se glosan son las glorias nacionales, por lo que no ha sido extraño que se hayan escogido fechas o celebraciones memorables para mostrar esos avances” (PONS, 2011, p. 43).

El patrimonio escrito digitalizado y disponible en la Red sigue reproduciendo sesgos y deformaciones similares a las que pueden referirse de operaciones equivalentes dentro de la cultura analógica. Mientras que la memoria escrita de las instituciones y de las élites o los textos que sustancian el patrimonio literario de cada lengua suelen ser los primeros que se digitalizan y se difunden a través de archivos y bibliotecas digitales; la memoria escrita de las clases subalternas o de personas marginadas por su género, sexo o etnia suele dejarse para una segunda fase, si es que le llega su turno.

Los esfuerzos puestos en la digitalización, a veces indiscriminada y obsesiva aunque políticamente rentable, no deberían distraer a los profesionales de la custodia del patrimonio escrito de otras tareas más imprescindibles. Al margen de la digitalización como forma preventiva de conservación, a menudo la visibilidad que se busca a través de Internet e incluso el factor publicitario que proporcionan las estadísticas de consultas online, disparadas respecto de las que se hacen en sala, puede conllevar el descuido de otras tareas más relevantes para el conocimiento del patrimonio escrito que se guarda en archivos, bibliotecas y otras instituciones de custodia.



Márcia: En el capítulo 12 – “Amanheceram em todos os lugares públicos...” Uma viagem ao país das denúncias – anota fuertes reacciones de la iglesia y de las élites urbanas ante escritos considerados difamatorios, libelos, papeles contra la religión católica, especialmente en los siglos XVI y XVII. Incluso para el Tribunal de la Santa Inquisición, escribir era tan grave cuanto saber quién escribía y no denunciar esa práctica. ¿Cómo los escritos comunes pudieron eludir este rígido sistema o incluso tuvieron que someterse a él? Pienso, por ejemplo, en los casos de autocensura de algunos acusados.

Castillo Gómez: Sea en la Edad Moderna que en la Contemporánea, que son las etapas que recorre el libro, determinadas acciones de escritura han estado prohibidas y perseguidas por cuestionar en mayor o menor medida el sistema político y moral dominante, especialmente si la contestación o la difamación se ejerce de manera pública como sucede, según el período de que se trate, con los libelos, pasquines, panfletos y grafitis, que son las escrituras de las que me ocupo en varios capítulos del libro. Por supuesto, sin olvidar que la disidencia y la oposición a un determinado régimen, sobre todo si es de carácter totalitario, tiene un ámbito privilegiado en la publicación de libros a través de impresiones furtivas, ediciones contrahechas (por ejemplo, con falsos pies de imprenta) o recurriendo a la importación clandestina.

Por lo que atañe a las escrituras contestatarias realizadas sobre los muros o distribuidas por la calle, la estrategia más habitual para subvertir la censura consiste en que sean anónimas y se escriban mediante letras mayúsculas o deformadas – “contrahechas” o “disfrazadas”, se les llama en los procesos judiciales de la Edad Moderna –, ya que así se entorpece la identificación de los autores, objeto de peritación caligráfica a cargo de expertos en la escritura. Para el mundo hispano de los siglos XVI y XVII apenas conozco pasquines o libelos firmados salvo los que el irlandés William Lamport, naturalizado español con el nombre de Guillém Lombardo, escribió en México a mediados del siglo XVII contra la Inquisición. Cuando la disidencia y la resistencia se vertebran, como sucede desde el siglo XIX, a través de corporaciones políticas y sindicales son las siglas de estas las que identifican el origen de la protesta.

Cuando se trata de escrituras contestatarias o difamatorias del tipo que acabo de mencionar más que autocensura lo que prevalece es la necesidad de escribir mensajes breves y directos. La autocensura, la elisión y el uso de figuras metafóricas que camuflen ciertos contenidos sí son recursos propios de la publicación en regímenes totalitarios e incluso llegan a serlo en aquellas sociedades



democráticas que ponen bajo sospecha la libertad de expresión como está ocurriendo actualmente con la llamada “cultura de la cancelación”. Piénsese a este respecto en la censura que se ha instaurado en los últimos años sobre libros, películas, canciones u obras de arte calificados de “políticamente incorrectos”. A raíz del ataque a la libertad de expresión que supuso el atentado perpetrado el 12 de agosto contra el escritor Salman Rushdie, Juan Gabriel Vásquez puntualizaba hace poco en las páginas del diario español *El País* que la censura hoy día no la ejercen solamente “[...] los poderes políticos ni las autoridades religiosas, sino cada uno de los ciudadanos” (VÁSQUEZ, 2022, p. 9).

Márcia: En el capítulo 13 – Escrita, monumento e memória: As lápides aos mortos franquistas – es impresionante la sofisticación de las notas sobre vidas ejemplares, los obituarios y las necrológicas en la prensa “nacional”, las lápidas para conmemorar a los muertos del bando franquista en la guerra civil española. ¿Se conservan bien esas huellas en los archivos que ha consultado y en los lugares que ha visitado? Por otro lado, ¿qué posibilidades hay de localizar los rastros dispersos sobre personas vinculadas a la resistencia que cayeron en combate?

12 **Castillo Gómez:** A diferencia de los numerosos trabajos que existen sobre los monumentos a los soldados muertos en las guerras mundiales, el caso de la guerra civil española apenas había sido objeto de estudio salvo por Luis Castro (2008) y recientemente por Miguel Ángel del Arco Blanco (2022). Mi aportación es modesta y se centra en las lápidas y cruces erigidas en pueblos y ciudades de todo el país desde el inicio de la dictadura franquista con una evidente finalidad propagandística y como parte de un uso claramente político de la memoria escrita. Si en los monumentos a los muertos de las guerras mundiales se trataba de ensalzar y recordar a quienes perdieron la vida en cada país, el culto público a los caídos de la guerra civil española consumó una memoria hemipléjica, limitada a los muertos del bando franquista, que fueron ensalzados y venerados como “caídos por Dios y por España”.

Por el contrario, la memoria de quienes murieron por defender la República durante la guerra o en la posterior represión fue silenciada por la dictadura de igual modo que los cuerpos de las víctimas fueron enterrados sin identificar, muchos de ellos amontonados en fosas comunes. Hasta décadas recientes, bien avanzada la actual democracia, no se ha empezado la reparación de



aquella injusticia e indignidad, y no ha sido por la acción del Estado sino de las Asociaciones de Recuperación de la Memoria Histórica.

En relación con las cruces y lápidas a los caídos, en cuanto monumentos conmemorativos de exaltación de quienes apoyaron la sublevación militar y fueron afines al bando franquista, a partir de 2007, con la aprobación de la Ley de Memoria Histórica, se han ido retirando de los lugares donde estaban colocadas (fachadas de las iglesias, muros de los cementerios, etc.). Su exhibición *in situ*, como la de otros monumentos y símbolos franquistas, es objeto de controversia por su incompatibilidad con los valores de una democracia, pero esto no es motivo para que se destruyan como ha sucedido con bastantes de ellas. Al hilo de este debate, el historiador del arte Daniel Rico ha señalado hace poco que “[...] la iconoclastia – llamémosla – administrativa es una reacción primaria y facilona, históricamente inmadura” (RICO, 2022, p. 11). Seguramente lo más correcto hubiera sido mantener las cruces y lápidas en sus lugares originales o, en su defecto, en los cementerios, como se ha hecho en algunos casos, o en museos, debidamente explicadas y contextualizadas como expresión de la manipulación de la memoria de la guerra civil realizada por el régimen franquista. En todo caso para su estudio se cuenta con abundante material gráfico en prensa, archivos fotográficos y páginas web.

Respecto de la memoria escrita de quienes defendieron la República y lucharon contra la dictadura existen carencias de distinto origen. Unas afectan a testimonios personales destruidos por sus autores o por las familias como medida preventiva frente a las indagaciones practicadas por la dictadura. Y otras son fruto de la destrucción practicada por el propio régimen franquista, sobre todo cuando llegaba a su fin y en los primeros años de la Transición a la democracia, como dispuso la Orden de 19 de diciembre de 1977 sobre “[...] inutilización administrativa, archivación y expurgo de los archivos de las Direcciones Generales de Seguridad y de la Guardia Civil de antecedentes relativos a actividades políticas y sindicales legalmente reconocidas” (Cf. GODICHEAU, 2019). Óscar Alzaga, por entonces miembro de la dirección de Unión de Centro Democrático (UCD), el partido gobernante, ha recordado recientemente la destrucción metódica de archivos policiales y parapoliciales que se produjo en aquellos tiempos por iniciativa del ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, y con la conformidad del presidente del gobierno, Adolfo Suárez (ALZAGA, 2021).



Pese a todo las posibilidades que tenemos para acercarnos a esa memoria escrita son apreciables. Está la documentación que se conserva en archivos públicos como el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), el Archivo Histórico Nacional (Madrid) o los archivos militares, donde se encuentran escritos personales reunidos por diferentes factores, entre ellos los que fueron utilizados como piezas de convicción por la dictadura. De otro lado, los fondos documentales relacionados con el exilio español que se conservan en archivos de los países de acogida y algunos también disponibles en copia en el Centro Documental de la Memoria Histórica, donde se custodia una rica y heterogénea documentación que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista, el exilio republicano, la deportación de españoles a campos de concentración y la Transición hacia la democracia. En los archivos de los partidos políticos y sindicatos obreros que intervinieron, en distinto grado, en la resistencia antifranquista podemos hallar testimonios muy valiosos de sus militantes, aparte de la producción referente a las propias corporaciones. E igualmente debemos tener en cuenta que muchos documentos personales (epistolarios, diarios, memorias, autobiografías) pasaron de unas generaciones a otras y se han conservado por algún miembro de la familia.

14

La combinación de estas vías de salvaguarda de dicha memoria escrita y la progresiva disponibilidad de la documentación custodiada en los archivos públicos, pese a que todavía siga habiendo reticencias en algunos, sobre todo en los militares, han sido determinantes para explicar el desarrollo y renovación que en las últimas décadas está teniendo la investigación acerca de la guerra civil y de la dictadura. En ella encuentran cada vez más eco las experiencias personales narradas en cartas, diarios, memorias o autobiografías, que, por otro lado, son objeto recurrente de publicación. En este contexto destaca también el lugar que ocupan los estudios sobre la cultura escrita en el período, donde puede decirse que nuestro grupo de investigación ejerce un liderazgo reconocido gracias a los trabajos de Verónica Sierra Blas (2009; 2016).

Márcia: De la sección Letras aprisionadas surge una infinidad de manifestaciones escritas y sentimientos como formas de resistir a la prisión: los cuadernos de la cárcel, las cartas de los condenados a muerte en las horas previas a la ejecución, el peso de las emociones y la identificación de un cierto valor catártico de la escritura. Incluso parece haber una percepción del aislamiento carcelario como un deseo de escribir, lo que me recordó el título y el



significado del libro de Jorge Semprún, traducido en Brasil como *A escrita ou a Vida*, obra que escribió algún tiempo después de su liberación del campo de concentración de Buchenwald. ¿Podría comentar la construcción de esta sección y la relevancia para el proyecto más amplio de este libro suyo?

Castillo Gómez: Efectivamente, esa obra de Jorge Semprún, como antes *Si esto es un hombre* (1947) de Primo Levi, libro fundacional de la literatura concentracionaria, es un texto espléndido sobre el valor que puede tener la escritura a la hora de asimilar vivencias y emociones tan difíciles como las experimentadas en un campo de concentración o en una cárcel. Pero también sobre la dificultad que entraña ponerse a escribir en esas circunstancias, como le sucedió a Semprún, a los veintidós años, cuando fue liberado del campo de concentración de Buchenwald. En ese momento, afirmó más tarde, en 1994, al recoger el Premio de la Paz que le otorgaron los libreros alemanes, “[...] no era imposible escribir: habría sido imposible sobrevivir a la escritura. Tenía que elegir entre la escritura y la vida, y opté por la vida” (SEMPRÚN, 1974, p. 9). Mi interés por la escritura carcelaria viene de antiguo y forma parte del proyecto de historia global de la cultura escrita en el que se inscriben mis investigaciones. En esta perspectiva algo también relevante son los lugares donde acontece la actividad de escribir: de un lado, para documentar las distintas tipologías de usos de la escritura que ocurren en cada espacio; y de otro, para analizar la influencia que el lugar tiene en el acto de escribir y en las características de lo que se escribe. Desde estos presupuestos considero que la prisión ofrece circunstancias que no pueden pasar desapercibidas y así lo muestra el desarrollo que esta línea de investigación está teniendo hoy día en diferentes países.

En concreto, los dos capítulos sobre este tema que se incluyen en el libro permiten establecer una comparación sobre la práctica de la escritura en las cárceles inquisitoriales de los siglos XVI y XVII y en las prisiones de la dictadura franquista¹⁹. En ambas, prisioneros y prisioneras tuvieron restringida la comunicación con otros presos y con el exterior. En las primeras, sobre las que también he estudiado acerca de la presencia de libros y las prácticas de lectura (CASTILLO GÓMEZ, 2014), la única actividad de escritura que les estaba permitida era la que concernía a la propia defensa del prisionero. En las segundas, sin embargo, se les permitía comunicarse con sus familiares en tarjetas de no más de diez líneas. En estas, fue habitual la autocensura o el empleo de metáforas para ocultar a la familia las vivencias más dolorosas, para informar



sobre las condiciones de la cárcel o para camuflar las estrategias de resistencia, en particular en el caso de los presos políticos.

En circunstancias así la censura actúa como un acicate de la imaginación y hace que los presos recurran a los procedimientos más insospechados para superar los controles y comunicarse con el exterior. Así, Luis Carvajal *el mozo* se valió en el siglo XVI de aguacates, plátanos y hasta de la piel de las peras para esconder los mensajes que enviaba a (o recibía de) sus hermanas mientras estuvo encerrado en la cárcel del Santo Oficio en Ciudad de México acusado de judaizante. Por su parte, entre los presos franquistas fueron corrientes los papelillos camuflados entre la ropa de vestir o en las sábanas, los mensajes en el dorso de la etiqueta de una botella de leche o en paquetes de tabaco, entre otras artimañas. Al tratarse de una situación límite es habitual que el preso (o la presa) se valga para escribir de todo lo que tiene a su alcance, además de las paredes de la celda que se convierten en la superficie de escritura más inmediata como reflejan los numerosos grafitis realizados en ellas, sobre los que sigo trabajando en la actualidad (CASTILLO GÓMEZ, 2018a; 2018b; 2023).

16

Se escriba sobre un papel, un trozo de tela, el muro o cualquier otra superficie, los escritos carcelarios nos advierten de la pesadumbre que experimenta la persona en esas circunstancias; de las ansias de mantener el contacto con quienes están fuera; del recurso a la escritura para suplicar clemencia o justicia; de la fe y el compromiso político, según sea la condición del preso y la época; de la capacidad literaria de algunos, reflejada en poesías y relatos, a veces autobiográficos, a veces ficticios; o de la simple necesidad de distraerse para combatir el aburrimiento y ahuyentar la depresión. En suma, de una estrecha alianza con la escritura como estrategia de supervivencia o como bálsamo para aliviar la dureza de un tiempo sin días, el que muchos presos trataron de registrar a través de fechas y marcas trazadas sobre las paredes de las celdas.

Márcia: **En la última sección – Os muros tomam a palavra –, compuesta por cuatro capítulos, es posible identificar un enfoque diacrónico, cuyo análisis se centra en los escritos de la ciudad que desempeñaron un papel transgresor desde el siglo XVI hasta el XX, teniendo en cuenta, obviamente, las particularidades de cada momento histórico. Del capítulo 12 – “Amanheceram em todos os lugares públicos ...” –, por ejemplo, nos llaman la atención las revueltas de papel y tinta, los carteles infamantes pegados en las puertas de las casas, los panfletos judíos en las puertas de las iglesias católicas y todo ese**



movimiento armado en plena noche en lugares públicos. En cuanto al capítulo 14 – "Paredes sem palavras, povo calado": Por que a história é representada nos muros? –, pone de relieve la facultad de escribir en los muros por parte de sujetos sin voz en el contexto de la ciudad gris, especialmente asociada a las pintadas ilegales y al grafiti en la Época Contemporánea. ¿Hay puntos en común entre esos procesos? En su opinión, ¿por qué la historia se ha representado a menudo en las paredes?

Castillo Gómez: Desde que los neardentales empezaron a garabatear y pintar en las cuevas rupestres hace 60.000 años, los muros han sido siempre espacios utilizados para la comunicación, en general, y la escrita, en particular. Sobre ellos se han fijado, inscrito o pintado infinidad de textos, garabatos y dibujos, unos más elaborados y otros menos, unos más planificados y otros espontáneos, unos emanados de las instancias que en cada momento regulan el uso de esos espacios o amparados por ellas y otros decididamente ilegales y desautorizados. De este conjunto, tan plural como los propósitos perseguidos por quien escribe o manda hacerlo y las circunstancias de realización, me ocupo en la sección final del libro atendiendo tanto las manifestaciones más solemnes con carácter propagandístico y pensadas para perdurar, de ahí que se grabaran sobre piedra, como a las más efímeras, representadas por libelos y pasquines en la Edad Moderna, aparte de avisos oficiales y anuncios varios, y por los grafitis en los años noventa del siglo pasado.

Los libelos, pasquines y grafitis explicitan en muchos casos la disidencia, la reivindicación y la contestación social, pero también rencillas y envidias personales. Su persecución es una prueba fehaciente del efecto que dichos mensajes causan al exponerse a la vista de todos, de su capacidad de intervenir en la opinión pública e incluso de agitar al pueblo para que se subleve, como sostuvo el rey Felipe II de los pasquines que se difundieron en Zaragoza en el motín de 1591.

La pintada que da título al último capítulo, "Paredes sem palavras, povo calado", alude expresamente a la función testimonial de la escritura y me sirve para argumentar el valor de los escritos murales como testigos del acontecer histórico, pese a que durante tiempo hayan estado desplazados del foco historiográfico. Leyendo en las paredes nos enfrentamos a rivalidades y tensiones del pasado y del presente, a hechos concretos que afloran a través de la escritura, como en las revueltas de papel y tinta de los siglos XVI y XVII o en cualquiera de las protestas del mundo contemporáneo. Hoy puede que esa



función contestataria y reivindicativa de la escritura a través de panfletos y pancartas la hayan asumido en parte los mensajes diseminados a través de las redes sociales.

En cuanto a la agresión estética que se aduce para descalificar el ejercicio de escribir sobre los muros o colocar mensajes en ellos, a menudo refleja el diferente rasero que aplicamos a las distintas manifestaciones públicas de la escritura. Si el grafiti contemporáneo es objeto de verdaderas campañas de desprestigio y los grafiteros sancionados con multas e incluso con penas de cárcel, por qué no decimos nada de otras formas de escritura tan invasivas o más, como puede serlo la publicidad comercial en sus distintas formas.

Márcia: Otro aspecto que me llama la atención al leer su libro se refiere a los diferentes tiempos históricos tratados. ¿Qué periodo le resultó más favorable desde el punto de vista de los procedimientos de recogida y análisis de datos?

Castillo Gómez: Si bien el período al que remite la parte más notable de mi investigación es la temprana Edad Moderna, en distintas ocasiones me he ocupado de otras épocas, en concreto de la medieval y la contemporánea. En este sentido *Grafías no Cotidiano* refleja el deseo de no ceñirme únicamente a un tiempo histórico, puesto que mi cometido profesional consiste en tratar de comprender mejor las sociedades que estudio a través del uso que hacen de la cultura escrita y los significados que atribuyen a esta.

Naturalmente esto requiere conocer bien la coyuntura histórica donde se inscribe la escritura y aplicar a su análisis las técnicas más pertinentes en cada caso. Si pensamos en términos paleográficos es indiscutible que las herramientas que proporciona esta disciplina son más útiles para los siglos modernos que para la Época Contemporánea. Antes aludía también a la diferencia metodológica que presentan los estudios sobre el alfabetismo según interese más el cálculo estadístico o la apreciación cualitativa. Es claro, por tanto, que el método de trabajo ha de tener en cuenta las características propias de los documentos de un período y de otro, pero también las preguntas que nos hacemos y los objetivos que nos marcamos en cada investigación.

En lo que afecta a las dos épocas que abarco en este libro, naturalmente que hay diferencias significativas en la documentación conservada. Por más que los archivos atesoren documentos para colmar la vida de cualquier investigador, es indudable que los contemporáneos son más ricos que aquellos que custodian fondos históricos, aunque todos están afectados por los criterios que se



establecen para cribar la memoria escrita que se transmite de unas generaciones a otras. Esto afecta particularmente a la producción escrita de las clases subalternas, a otras escrituras del margen y a los materiales que hoy día se engloban bajo la denominación “ephemera”. Hasta hace poco muchos de estos eran destruidos porque tanto el discurso archivístico/bibliotecario como el histórico los consideraban irrelevantes.

Como consecuencia es obligado adoptar distintos procedimientos de análisis según la época y el objeto que estudiemos. No es lo mismo que hablemos de escrituras personales que de inscripciones monumentales, de un cuaderno escolar que de un libelo infamante o de un anuncio callejero. Para la Edad Moderna la escasa evidencia documental de ciertas prácticas de escritura hace más necesario el recurso a otro tipo de fuentes (iconográficas, literarias, etc.) y al método indiciario, que formuló Carlo Ginzburg (1999). Para la Época Contemporánea, sin embargo, el problema reside a veces en la abundancia y la selección que hagamos a fin de que esta sea representativa y no distorsione la realidad.

Por supuesto, salvo que sea imposible, todo acercamiento desde la Historia de la cultura escrita requiere considerar los productos escritos en sí mismos, atendiendo a su materialidad, incluso como objetos. A este propósito es pertinente recordar que la tarea del historiador/a de esta disciplina es ocuparse de “[...] la historia de la producción, de las características formales y de los usos sociales de la escritura y de los testimonios escritos en una sociedad determinada, independientemente de las técnicas y de los materiales utilizados en cada ocasión” (PETRUCCI, 2002, p. vi).

Márcia: Por último, ¿podría hablarnos de su actual proyecto de investigación y de las posibles inflexiones en relación con lo que ya ha estudiado durante esos años?

Castillo Gómez: Actualmente el trabajo más importante que tengo entre manos es concluir una monografía sobre las escrituras expuestas en las ciudades del mundo hispano de los siglos XVI y XVII. Se trata de un tema que vengo investigando desde hace años y del que he publicado varios artículos en los que he ido perfilando el esquema del libro. De este tengo un borrador, pero en los últimos años mi prioridad ha estado más en los asuntos personales que en los académicos. En la medida que vaya retomando estos espero revisar lo que tengo escrito y completar lo que me falta.



Para el futuro inmediato – no más allá del próximo año – espero preparar también una nueva edición del libro con el que empecé a darme a conocer en el campo de la Historia de la cultura escrita: *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento* (1997). Pese a que la obra mereció un premio internacional y una buena acogida por parte de la Academia, al ser publicada por una institución oficial la tirada fue pequeña y la distribución pésima. En este tiempo algunos colegas me han insistido para que la reeditara y puede que ahora, veinticinco años después, sea un buen momento, sobre todo porque la editorial TREA está dispuesta a ello.

A estos planes se añade la investigación que estoy llevando a cabo en el marco del proyecto *Vox populi. Espacios, prácticas y estrategias de visibilidad de las escrituras del margen en las épocas moderna y contemporánea*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, que se extiende hasta junio de 2024 y del que soy responsable junto a la profesora Verónica Sierra Blas. Dentro del mismo trato de continuar mis investigaciones sobre la escritura y la memoria de las clases populares y de otros sujetos subalternos (o desplazados historiográficamente), como las mujeres y los/as niños/as, principalmente en la Edad Moderna. Más concretamente espero analizar la incidencia que tienen las políticas de la memoria escrita y las distintas formas de visibilidad versus invisibilidad de la producción emanada de los márgenes en sentido amplio (social, académico, etc.). Como ampliación de trabajos previos seguiré ocupándome del grafiti, tal vez con el fin de redactar una monografía en el futuro, y quisiera rastrear el campo de las lecturas corrientes y de los/as lectores/as comunes desde la Edad Moderna hasta nuestros días.

Otra de las ideas que me ronda la cabeza es escribir un ensayo en torno al uso de la escritura como forma real o velada de violencia, como puede ser la que experimentan muchas personas analfabetas cuando deben someterse a un trámite escrito o la que ejercen las políticas de la memoria que perpetúan la infamia, entre otras variantes. Y, por último, está mi responsabilidad en la dirección de nuestro grupo de investigación y en las numerosas actividades que solemos llevar a cabo. Trabajo para varias vidas o exceso de afán. El tiempo dirá.

Muchas gracias, profesor Antonio Castillo Gómez, por su generosidad al compartir sus ideas con los lectores brasileños.

Rio de Janeiro, agosto de 2022.



Nota

Esta entrevista se inscribe en el proyecto de investigación Vox Populi. Espacios, prácticas y estrategias de visibilidad de las escrituras del margen en las Épocas Moderna y Contemporánea, que dirigen los profesores Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación (PID2019-107881GB-I00).

Referências

ALZAGA VILLAAMIL, Óscar. **La conquista de la transición** (1960-1978). Memorias documentadas. Madrid: Marcial Pons, 2021.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del. **Cruces de memoria y olvido**. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021). Barcelona: Crítica, 2022.

BARTHES, Roland. Écrivains y écrivants. In: BARTHES, R. **Ensayos críticos**. Barcelona: Seix Barral, 1960.

BARTOLI LANGELI, Attilio. **Scrittura e parentela**. Autografia collettiva, scritture personali, rapporti familiari in una fonte italiana quattro-cinquecentesca. Brescia: Grafo, 1989.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (ed.). **Cultura escrita y clases subalternas**: una mirada española. Oíartzun: Sendoa, 2001.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (coord.). **La conquista del alfabeto**. Escritura y clases populares. Gijón: Trea, 2002.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio. **Livros y Leituras na Espanha do século de ouro**. Cotia (São Paulo): Ateliê Editorial, 2014.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio. Secret Voices. Prison Graffiti In the Spanish Empire (16th -18th Centuries). **Quaderni Storici**, v. 53/1, n. 157, p. 135-161, 2018a.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio. "L'ultima volontà scriver desio". Scrivere sui muri nelle carceri della Spagna moderna. In: FIUME, G.; GARCÍA-ARENAL, M. (eds.). **Parole prigioniere**. I graffiti delle carceri del Santo Uffizio di Palermo. Palermo: Istituto Poligrafico Europeo, 2018b.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio. Other voices, other archives. The written memory of the subaltern classes/ Outras vozes, outros arquivos. A memória escrita das classes subalternas. **Cadernos de História da Educação**, Uberlândia v. 20, p. 1-23, 2021.



CASTILLO GÓMEZ, Antonio. Writings on the Walls: Approaches to Graffiti in the Early Modern Hispanic World. In: LYONS, M. (ed.). **The Common Writer in Modern History**. Manchester: Manchester University Press, 2023 (en prensa).

CASTILLO GÓMEZ, Antonio; SÁEZ, Carlos. Paleografia versus Alfabetização. Reflexões sobre História Social da Cultura Escrita (1994). **LaborHistórico**, v. 2, n. 1, p. 164-187, 2016.

CASTRO, Luis. **Héroes y caídos**. Políticas de la memoria en la España contemporánea. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2008.

FABRE, Daniel. Introduction. In: FABRE, D. (dir.). **Écritures ordinaires**. Paris: Éditions P.O.L./Centre Georges Pompidou, Bibliothèque publique d'information, 1993.

GINZBURG, Carlo. Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales. In: GINZBURG, Carlo. **Mitos, emblemas e indicios**. Morfología e historia (1986). Barcelona: Gedisa, 1999.

GODICHEAU, François. ¿Un Estado sin pasado? La misteriosa desaparición de los archivos de la policía en España. In: GONZÁLEZ QUINTANA, A.; GÁLVEZ BIESCA, S.; CASTRO BERROJO, L. (eds.). **El acceso a los archivos en España**. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero /Fundación 1º de Mayo, 2019.

GRAFF, Harvey J. The history of literacy: Toward the third generation. **Interchange. A Quarterly Review of Education**, v. 17, n. 2, p. 122-134, 1986.

PETRUCCI, Armando. Per la storia dell'alfabetismo e della cultura scritta: metodi-materiali-quesiti. In: **Alfabetismo e cultura scritta nella storia della società italiana**. Atti del Seminario tenutosi a Perugia il 29-30 marzo 1977. Perugia: Università degli studi, 1978a.

PETRUCCI, Armando. Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo Cinquecento: da un libretto di conti di Maddalena pizzicarola in Trastevere. **Scrittura e civiltà**, 2, p. 163-207, 1978b.

PETRUCCI, Armando. Funzione della scrittura e terminologia paleografica. In: **Palaeographica, diplomatica et archivistica**. Studi in onore di Giulio Battelli. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979. (v. I).

PETRUCCI, Armando. **Prima lezione di paleografia**. Roma /Bari: Laterza, 2002.

PONS, Anacleto. "Guardar como". La historia y las fuentes digitales. **Historia crítica**, v. 43, p. 38-61, 2011.



RICO, Daniel. Hacer memoria sin borrar la historia. **El País**, p. 11, 28 ago. 2022.

SEMPRÚN, Jorge. **Una tumba en las nubes**. Barcelona: Tusquets, 1994. (Discurso pronunciado con ocasión del Premio de la Paz).

SIERRA BLAS, Verónica. **Palabras huérfanas**: los niños y la Guerra Civil. Madrid: Taurus, 2009.

SIERRA BLAS, Verónica. **Cartas presas**: la correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo. Madrid: Marcial Pons, 2016.

VÁSQUEZ, Juan Gabriel. Salman Rushdie y nuestras libertades. **El País**, p. 9, 18 ago. 2022.

VILANOVA RIBAS, Mercedes; MORENO JULIÀ, Xavier. **Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981**. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE), 1992.

Antonio Castillo Gómez

Universidad de Alcalá (Espanha)

Professor Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas

E-mail: antonio.castillo@uah.es

Orcid id: <http://orcid.org/0000-002-7113-7931>

Profa. Dra. Márcia Cabral da Silva

Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil)

Faculdade de Educação

Programa de Pós-graduação em Educação (ProPEd/CapesPrint)

E-mail: marciacs.uerj@gmail.com

Orcid id: <http://orcid.org/0000-0002-8748-5893>